



Resolución de Decanato **304 / 2024 - NAT -UNSa**
Reconocer Horas Extras - Cristhian G. Tannenbaum - Dirección Despacho
General y Mesa de Entradas - Abril 2024
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
29/05/2024

VISTO:

La nota del Sr. Fausto Omar Cisterna – a/c de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas – a través de la cual solicita la concesión de horas extras para el Prof. Téc. Cristhian Guillermo Tannenbaum – Categoría 4 - para realizar tareas administrativas en la citada Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que, fundamenta su pedido en “...que el mencionado agente está a cargo de la transición de trámites administrativos papel a trámites administrativos electrónicos, lleva la comunicación con el Centro de Cómputos y ayuda a las áreas...”.

Que, obra la correspondiente intervención de la Dirección General Administrativa Económica.

Que, el Prof. Téc. Tannenbaum ha realizado horas extras en el mes de abril del corriente año, por lo cual se procede a reconocer las mismas, en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Téngase por reconocidas las horas extras realizadas por el Prof. Téc. **CRISTHIAN GUILLERMO TANNENBAUM** – DNI N° 23.584.260 – categoría 4 - de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas de ésta Facultad - durante el mes de abril de 2024, por haber prestado servicios en dicha Dirección de esta Facultad, sin perjuicio de las funciones inherentes a su cargo fijadas con anterioridad, con cargo a lo fijado en Decreto 366/06 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto que demande la presente resolución a los cargos vacantes de la Facultad, a los créditos presupuestarios pendientes de afectar, a los créditos autorizados y pendientes de autorizar por el Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Sr. Tannenbaum, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

RLA/TG

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales